

CIRCULARES DIRECTAS A LA BASURA



¿Se puede hacer más el ridículo ante los federados canarios? Pues en el caso de la Federación Canaria de Tiro con Arco (FECTA) lo han logrado. Cada vez más nos demuestran el fanatismo al que nos quieren someter a ciertos federados que no nos dejamos amedrentar implantando ahora unas tasas que más que tasas son claramente unos impuestos revolucionarios que coaccionan nuestra libertad de elección y de asociación. Cada vez más la FECTA deja ver su perfil dictatorial donde la legalidad se inventa según su interés a fuerza de normativas.

En estos momentos no voy a dar más valoraciones antes las últimas circulares de la (FECTA). Más de uno ya sabe lo que pienso y si hay que dedicarle tiempo a esto es en redactar las denuncias oportunas ante los organismos correspondientes como es el caso. Por ahora sólo les digo dos cosas para la tranquilidad de muchos:

Lo primero, hace ya tiempo que hemos detectado que las circulares redactadas por la FECTA no vienen firmadas. **Si una circular no viene firmada no tiene validez como tal.** Este punto está claro. El Secretario de la FECTA que no es nuevo en estos menesteres, lo sabe perfectamente y no entendemos por qué no las firma. La única idea que me ronda la cabeza es que le tiemble el pulso ha sabiendas de que si firma estas circulares se le caiga encima más la justicia tras las denuncias oportunas que aparecerán contra él. El Secretario piensa que se va a librar pero les puedo asegurar que lo tiene muy, pero que muy crudo. Ahora que es él quien está en el punto de mira de expedientes y nuevas denuncias intenta andar con cuidado, cosa que no hacía cuando los que daban la cara eran otros. De todas formas su forma de actuar no le permite estarse quieto y sigue redactando documentos que cada vez más le están hundiendo.

Lo segundo es que aparte de no estar firmadas las circulares, sólo **la Asamblea General tiene la potestad para aprobar las tasas** y por lo tanto nunca pueden ser derogadas para su aprobación ni por la Junta Directiva, ni claro es por la Comisión Permanente.

Por lo tanto ni caso a estas circulares ya que son PAPEL MOJADO. Nosotros ya hemos tomado cartas en el asunto y esperemos que nuevamente la justicia haga su cometido.

Loreta Ellingson